

RELACIONES DE REPARTIMIENTOS QUE EXISTIAN EN EL PERU AL FINALIZAR LA REBELION DE GONZALO PIZARRO

Entre los papeles que trajo La Gasca del Perú, y que a su muerte legó al Colegio Mayor de San Bartolomé de Cuenca, y pasaron después a la Biblioteca de Su Majestad, se encontraban no ha mucho tiempo varias relaciones de los repartimientos que existían al terminar el Alzamiento de Gonzalo Pizarro. Estas relaciones firmadas por los distintos tenientes de La Gasca, no se hallan ya en el legajo, hoy bien exiguo, que catalogado como "Documentos relativos a Don Pedro Gasca" sigue su reposo en la sala de manuscritos de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Ahí también se conservan las dos tapas de la antigua encuadernación y un pedazo del tejuelo con dos letras "Al", que pueden servir de base para calcular lo que fué el legajo, que cuando lo tuvo en sus manos don Marcos Jiménez de la Espada, llevaba el membrete "Alteraciones del Perú".

Quando en meses pasados pude, gracias a una autorización especial, revisar la sección de manuscritos de la mencionada biblioteca, que tuvieron la gentileza de arreglar para que realizara tal revisión (Los manuscritos y todos los libros de la Biblioteca, fueron trasladados al Museo del Prado, cuando la jefatura del Ejército Republicano o Rojo ocupó esa ala del Palacio para instalar algunas dependencias, y en setiembre de 1939 fueron nuevamente trasladados, realizando tal trabajo los milicianos presos y sin que se perdiera en tales ambulamientos un solo libro o manuscrito, según me manifestaron). La sustracción de los documentos cuya copia ahora se publica, debió realizarse hace algunos años —quizás 20— y por el hecho de haberse publicado otros que estaban con los sustraídos en el mismo legajo y que también faltan (las cartas que se hallaron el 9 de abril de 1548 en la recámara de Gonzalo Pizarro) todo hace suponer que se encuentran en la Huntington Library de Saint Malo, cerca de Hollywood. No habiendo visitado dicha biblioteca, se trata como repito de una simple suposición, que ojalá se convirtiera en certeza, ya que

sería muy sensible que se hubieran perdido los manuscritos originales. Las relaciones que ahora se publican, están sacadas de una copia hecha u ordenada por el oidor don Benito de la Mata Linares y forman casi integramente el tomo 82 de su colección existente en la Real Academia de la Historia de Madrid.

Tiempo perdido sería encomiar la importancia que para la historia de la conquista y pacificación del Perú, tienen estas relaciones. Los pocos que se dedican a estas disciplinas, no necesitan de comentario y los demás no lo entenderían.

Rafael LOREDO.

CHARCAS

Memoria de los repartimientos que hai en los terminos de la Villa de Plata que tienen dueños i están vacos, son los siguientes: Primeramente el repartimiento que era de Gonzalo Pizarro tiene tres mil i quinientos Indios de visitacion; llamase la provincia de los Caracaras, son Indios de maiz i ganado i alguna coca; darán de aprovechamientos todos estos Indios como agora están i dando Indios de mita para el beneficio de las minas de Potosi, i grangeando el dueño que los tuviere lo demás que dieren, nos parece que podrán rentar treinta mill pesos, tenialos por cedula del Marques;

Item los Indios que están en cabeza de Hernando Pizarro, es el segundo repartimiento, porque tiene en la provincia de los chichas dos mill i quinientos Indios, i estos son Indios de maiz i tienen algun ganado; ansi mesmo tiene otros trecientos Indios que sobraron de ochocientos Indios que Vaca de Castro quitó al dicho Hernando Pizarro para dar a Rodrigo Pantoja; estos trecientos Indios tienen ganado i maiz i alguna coca por manera que de los unos i de los otros nos parece quedarán de aprovechamientos dando Indios para el beneficio de las minas y grangeando todo lo demás durante la grosedad de las minas dieziseis mil pesos; tienelos por cedula del Marques;

Item tenia Lope de Mendoza en el valle de la Canela ochocientos Indios de visitacion con el cacique principal Xarcoxuri son Indios de coca i maiz no tienen ganado, podrán valer cada año beneficiando la coca i durante la grosedad de las minas diez y seis mill pesos tenialos por cedula de Vaca de Castro;

Item tiene el Capitán Diego Centeno en el mismo valle de la Canela mil Indios de visitacion son Indios de coca y maiz no tienen ganado podrá valer cada un año beneficiando la dicha coca y maiz durante la grosedad de las minas diez y ocho mil castellanos, este repartimiento lo dió Vaca de Castro al Capitan Diego Centeno i a Dionisio de Bobadilla tanto al uno como al otro, i despues se concertaron entre ellos i quedó la parte de Bobadilla en Diego Centeno, i desta manera le tiene i posee por cedula de Vaca de Castro;

Item tenia el capitán Luis de Ribera en la provincia de los Indios Charcas con el cacique principal Consagra mil ciento i tantos Indios de visitacion, tienen coca i maiz i ganado, podrán dar de aprovechamiento cada año, dando Indios para el beneficio de las minas i grangeando la coca i lo demas durante la grosedad de las minas, doce mill pesos, tenialos por cedula de Vaca de Castro;

Item tenia Pedro del Varco en la provincia de los Soras en el pueble de Paria y su sugeto mil i quinientos Indios, los mil son Indios de maiz i ganado i los quinientos son pescadores de poco provecho, podrán dar de aprovechamiento en cada un año dando Indios para el beneficio delas minas i grangeando el amo que tuvieren lo demas que dieren durante la grosedad de las minas de plata, doce mill pesos tenialos por cedula del Marques;

Item tiene el capitán Pablo de Meneses los Indios Iampares que solian ser del Capitan Diego de Rojas i eran de visitación novecientos Indios, hanse muerto algunos dellos de cierta enfermedad que les dió, demas destos solia tener otros ochenta orejones junto a la villa, i aora se sirve dellos Hernan Nuñez de Segura por una cedula que dice que tiene de Vaca de Castro, la qual él mostrará, los demas Iampares que arriba decimos son Indios de maiz i tienen alguna coca i darán de aprovechamiento en cada un año dando Indios para el beneficio de las minas i grangeando lo demas que dieren doce mil pesos tienelos por cedula de Vaca de Castro;

Item tenia Rodrigo Pantoja ochocientos Indios de visitación en la provincia de los Indios Charcas i antes solian ser de Hernando Pizarro son Indios que tienen maiz i ganado i alguna coca, porque éste repartimiento i los trecientos Indios que sobraron destos ochocientos que se dieron a Pantoja solian tener trecientos Indios miti-maes á estos sugetos que les hacian las chacarras de coca i despues se lo quitó Vaca de Castro i los dió por cedula a Luis Perdomo,

por manera que estos ochocientos que ansi tenia Rodrigo Pantoja podrán dar de aprovechamiento en cada un año, dando Indios para el beneficio de las minas i grangeando lo demas que dieren durante la grosedad de las minas once mil pesos tenialos como hemos dicho por cedula de Vaca de Castro;

Item tenia Dn. Gomez de Luna en la provincia de los Carangas quinientos Indios de visitación, estos quinientos Indios tienen algun ganado no tienen maiz i están en tierra mui esteril, solian ser sugetos de los caciques de Lope de Mendieta y de Francisco de Isasagas, demas destes quinientos tenia el dicho Dn. Gomez otros trecientos Indios Charcas que le dió por cedula Vaca de Castro, estos trecientos Indios son de coca i maiz, solian ser mitimaes sugetos al cacique Consagra que solia tener Luis de Ribera i le solian hacer sus chacarras de coca i se los quitó el dicho Vaca de Castro i los dió a Dn. Gomez de Luna por cedula; demas de todos estos tenia Dn. Gomez de Luna cerca de la Villa otros ciento i cinquenta moiomoios para servicio de casa i estos son pobres, por manera que los unos i los otros darán de aprovechamiento en cada un año dando Indios para el beneficio de las minas i grangeando la coca i lo demas que dieren durante la grosedad de las minas diez mil pesos, tenialos Carangas y moiomoios por cedula del Marques i los otros trecientos charcas por cedula de Vaca de Castro;

Item tenia Hernando de Aldana en la provincia de los Aullagas i Quillacas ochocientos i cinquenta Indios de visitacion con el cacique Guarache, no tienen ningun maiz están en tierra mui esteril de comida tienen ganado, ansi mesmo tenia cerca de la Villa cien Indios Moiomoios para servicio de casa darán de aprovechamiento cada año, dando Indios para el beneficio de las minas i algun ganado i ropa diez mil pesos tenialos por cedula del Marques;

Item tiene Lope de Mendieta en la provincia de los Carangas novecientos Indios de visitacion con el cacique principal de la provincia no tienen ningun maiz, porque Lucas Martinez vecino de Arequipa se sirve de los mitimaes de sus caciques, que las solian hacer sus comidas de maiz i asi, tienen ganado estan en tierra mui esteril donde no se coge sino mui poca comida por ser la tierra tan fria, darán de aprovechamiento cada año, dando Indios para el beneficio de las minas i algun ganado i ropa, durante la grosedad de las

minas diez mil pesos i no tiene ningun servicio cerca de la Villa como lo demas vecinos, tienelos por cedula del Marques;

Item tiene Franco de Iasaga en la provincia de los Caran-gas novecientos i tantos Indios de visitacion no tienen ningun maiz estan en tierra mui esteril i no se coge sino mui poca comida, sirve-se asimismo Lucas Martines de los mitimaes desde repartimiento, tienen ganado, podrán dar de aprovechamiento dando Indios para el beneficio de las minas i algun ganado i ropa durante la grosedad de las minas, darán diez mil pesos grangeandolos i dandolos mina donde lo saquen, tienelos segun el dice por cedula del Marques, i despues por una executoria de la Audiencia que solia residir en Li-ma;

Item tiene el general Pedro de Hinojosa en la provincia de los Aullagas setecientos i cinquenta Indios de visitacion, no tienen nin-gun maiz, tienen ganado estan en tierra mui esteril donde no se co-je sino mui poca comida podrán dar de aprovechamientos dando Indios para el beneficio de las minas i algun ganado i ropa durante la grosedad de las minas, nueve mil pesos tienelos por cedula del Marques;

Item tenia Alonso Perez Castillejo en la provincia de los So-ras en el pueblo Tapacari i su sugeto ochocientos i cinquenta Indios de visitación, tienen maiz i ganado, podran dar de aprovechamiento en cada un año, dando Indios para el beneficio de las minas i gran-geando el maiz i lo demas que dieren nueve mil pesos durante la grosedad de las minas, tenialos por cedula de Vaca de Castro i an-simismo cient moiomoios;

Item tenia Dn. Gonzalo hijo del Marques que sea en gloria, setecientos Indios de visitacion con el pueblo Puna i su sugeto con el cacique Condori, tienen maiz i ganado, daran de aprovechamien-to dando Indios para el beneficio de las minas i algun ganado i maiz i grangeandolo ocho mil pesos tenialos por cedula del Marques;

Item tenia Alonso Mangarres en la provincia de los Soras en el pueblo de Caracollo i su sugeto ochocientos i tantos Indios de vi-sitacion tienen maiz i ganado i darán de aprovechamiento dando Indios para el beneficio de las minas i maiz i algun ganado durante la grosedad de las minas i grangeandolo ocho mil pesos, ansimes-mo tiene cerca de la Villa cient moiomoios para servicio de casa, te-nialos por cedula del Marques;

Item tenia Francisco Negral en el valle de Cochabamba, setecientos Indios de visitación de los Soras, en el pueblo Siquesique i su sugeto, tienen maiz i algun ganado, tenia mas cient Moio moios cerca de la Villa para servicio de casa, podrán dar de aprovechamiento dando Indios para el beneficio de las minas i maiz i lo demas grangeandolo durante la grosedad de las minas siete mil pesos, tenialos por cedula del Marques;

Item tiene Rodrigo de Orellana en el valle de Cochabamba setecientos Indios de visitacion, tienen maiz i ganado i alguna coca, ansimesmo tenia cerca de la Villa un pueblo de Moio moios para servicio de casa, que se dice camocamo, darán de aprovechamiento los setecientos del valle de Cochabamba dando Indios para el beneficio de las minas i dando maiz i algun ganado i coca aunque es poca siete mil pesos durante la grosedad de las minas tenialos por cedula de Vaca de Castro;

Item tenia Francisco de Almendras en el pueblo de Tarabuco mil i docientos Indios de visitación con el cacique principal Maqui, que agora havrá segun nos dicen hasta quinientos Indios poco mas o menos, que por ser Mitimaes de otras partes, e por malos tratamientos que les hacia el dicho Francisco de Almendras e por las guerras de los chiriguanes, é por las de los españoles se han disminuido i quedado tan pocos, son Indios de maiz i cantidad de coca podran dar de aprovechamiento cada un año con coca i maiz siete mill pesos, durante la grosedad de las minas i grangeandolos tenialos por cedula del Marques;

Item tenia Diego Lopez de Zuñiga en el pueblo de Cochavilca con el cacique Guaiaca setecientos Indios de visitacion que dellos havrá agora hasta quinientos Indios que por ser mitimaes i por las guerras de los chiriguanes se han disminuido i porque la gente de españoles que llevó Toro, traxo muchos dellos, son Indios que tienen maiz i coca, podrán dar de aprovechamiento, beneficiando el maiz i coca que asi dieren durante la grosedad de las minas seis mil pesos, tenialos por cedula de Vaca de Castro;

Item Hernan Nuñez de Segura tiene en la provincia de Lipe quatrocientos i noventa i seis Indios con el cacique principal Tocari tiene mas cerca de la villa docientos Moio moios pobres para servicio de su casa, asimesmo tiene ochenta orejones junto a la Villa con el cacique dellos que se dice Gualparoca, estos crejones solian

ser de Diego de Rojas, i dioselos al dicho Segura Luis de Ribera, siendo teniente en la villa por virtud de una cedula de Vaca de Castro que el dicho Hernan Nuñez de Segura mostrará, havia señoria i sobre estos orejones trahen agcra pleito entre el i el capitan Pablo de Meneses, los Indios de Lipe no tienen maiz i están en tierra mui esteril i de poca comida, tienen ganado aunque no en cantidad, los ochenta orejones son Indios de maiz i tienen cient cestos de coca de mita, no tienen ganado, podran darlos unos i los otros de aprovechamiento cada un año dando lcs de Lipe Indios para el beneficio de las minas i grangeandolo demas que dieren durante la grosedad de las minas cinco mil pesos, tienelos por cedula de Vaca de Castro;

Item tenia Francisco de Rictamoso en la provincia de los Carangas trecientos Indios de visitacion sugetos de los caciques de Lope de Mendieta i ansi mesmo tenia en la provincia de Chicha en el valle de Tarixa otros setecientos Indios de visitacion, los trecientos Indios que tenia en la provincia de los Carangas tienen algun ganado i no tienen ningun maiz i es tierra mui esteril donde no se da sino mui poca comida i los otros setecientos que tenia en el valle de Tarixa son Indios de maiz i no tienen ningun ganado, estan destruidos i disminuidos por las guerras que les hacen los Chiriguanes, los trecientos que tenia en los Carangas los tenia por cedula del marques, i los setecientos de Tarixa los tenia por cedula de Vaca de Castro; podrán dar de aprovechamiento los unos i los otros quatro mil pesos dando algunos Indios para el beneficio de las minas i grangeando el maiz durante la grosedad de las minas i algun ganado.

Item tenia Luis Perdomo en el pueblo de Totora trecientos Indios Charcas, son de coca maiz i ganado, estos trecientos Indios solian ser Mitimaes sugetos a los caciques de Hernando Pizarro, i del cacique que despues dió Vaca de Castro a Rodrigo Pantoja i solian estar estos trecientos Indios en aquel pueblo de Totora para efecto de hacer las chacarras de coca a los caciques que agora decimos por estar en lo mas comarcano en las chacarras de coca, i quitoselos Vaca de Castro a los dichos caciques i diolos por cedula al dicho Luis Perdomo, i a nosotros nos parece que es cosa que conviene mucho para la conservación de los caciques i naturales que vuestra Señoria los mande bolber i réstituir i a todos los caciques los

mitimaes que solian tener de coca i maiz antiguamente porque de otra manera padecerá gran trabajo i no se podrán conservar, demas destos trecientos que arriba decimos tenia el dicho Luis Perdomo en el valle de Tarixa otros quinientos Indios Churumatas, son Indios pobres no tienen ganado, tenia algunos dellos cerca del pueblo por miedo de los chiriguanes, podra dar este repartimiento beneficiando la coca que tienen los trecientos Indios charcas i grangeandola durante la grosedad de las minas, valdrán seis mill pesos, tenialos por cedula de Vaca de Castro los unos i los otros;

Item tiene Juan de Villanueva en la provincia de los Chichas en el pueblo de Comaguata con el cacique principal Quipildora tiene ochocientos Indios de visitación, i por estar tan lexos no le sirven, darán de aprovechamiento a nuestro parecer si sirviesen quatro mill pesos grangeando el maiz i ganado que podrian dar i algunos Indios para servicio de las minas, tienelos por cedula del Marques;

Item tenia Pedro de Vivanco en el Valle de Tarixa seiscientos Indios de visitacion poco mas o menos, destos tenia recoxidos junto a la villa por temor de los Chiriguanes hasta trecientos Indios, son pobres, no tienen ganado ni otra cosa, hacen sementeras de maiz, podran dar de aprovechamiento grangeando el dicho maiz dos mill i quinientos pesos tenialos por cedula de Vaca de Castro;

Item tiene Francisco de Tapia en la provincia de Atacama cierta cantidad de Indios con los caciques principales, tiene mas cerca de la Villa docientos Moiomoi para servicio de casa, estos de Atacama no le sirven por estar tan lexos, tienelos por cedula de Vaca de Castro;

Item tiene Antonio Alvarez en la provincia de Chicoana el cacique principal que se dice Ataian con los Indios que tenia encomendados Christobal de Torres por cedula del Marques, tiene mas docientos Moiomoi cerca de la Villa que los ciento dellos le dio Vaca de Castro por ausencia de Juan de Burgos, i creemos que de todos ellos no hai ochenta, los de Chicoana nunca le han servido i los Moiomoi andan al monte tienelos por cedula de Vaca de Castro;

Item tenia Hernando del Castillo en la provincia de Xuxui ochocientos Indios nunca le havian servido por estar tan lexos, tenialos por cedula del Marques;

Estos repartimientos de la Villa de Plata que aqui van declarados, pueden dar de aprovechamiento la cantidad que en cada uno dellos va declarada i hase de entender que lo podrán dar teniendo los Señores de los repartimientos minas ricas donde los dicho Indios puedan sacar plata para dar a sus amos los dichos aprovechamientos i que los amos que tubieren les hagan abrir las minas con negros hasta descubrir el metal para que ellos lo puedan sacar sin trabajo i que sua amos les den algunas herramientas, i si el que tubiere repartimiento no tiene mina aunque sean mui buenos sino tienen cantidad de coca i maiz no podran dar con que se sustente su amo como lo hemos visto por experiencia antes que se descubriese Potosi que todos los repartimientos de aquella Villa ansi los que tienen coca como todos los demas no se podian sustentar los vezinos sino miseramente por manera que está claro que el vezino que no tubiere mina rica i abierta para que sus Indios le puedan dar della aprovechamientos, que no terná de que se los poder dar por que lo demas que ellos pueden dar es miseria, sino son los que alcanzan coca i maiz, i asi entienda Vuestra Señoria que de andar los Indios de los repartimientos de la Villa de Plata en el beneficio de las minas de Potosi i Porco les redunca a ellos gran bien, por se remediar como es notorio; demas de quedan a sus amos los aprovechamientos que hemos dicho de mas de ser la tierra sana i no adolecer i tenerlo de costumbre de muchos años aca, i tambien entienda V^a Sria que esta grosedad que hasta aqui ha havido en Potosi, no será de aqui adelante por razon de que la leña que es lo principal se va alexando i de aqui a dos o tres años se traerá de mui lexos i no se podrá beneficiar sino fuere metal mui rico, y por esta razon serán pocos los que pudieren beneficiar, por ser grandes los gastos i esto es lo que nosotros alcanzamos:

Memoria de los repartimientos que hai en la provincia de los Charcas que estan en cabeza de vecinos i vacos.

Tenie Gonzalo Pizarro tres mill i quinientos Indios de visitacion, solian dar cada mitad dcientos o trecientos cestos de coca, tienen maiz i ganado, estan disipados porque al tiempo que Felipe Gutierrez fué a la entrada llevó setecientos Indios i destos dicen no bolbió ninguno, i en las guerras de christianos que ha havido i en las de los Indios Chiriguanes, han padecido mucho trabajo, i se han despeblado muchos dellos;

Los Indios que tiene Hernando Pizarro son en los Chichas, el cacique Biedma i Benchuca, i en los Charcas trecientos Indios de visitacion con el cacique Yucura;

Tenia Lope de Mendoza ochocientos Indios con el cacique principal Xaraxuri en el Valle de la Canela, son Indios de coca i maiz;

Tenia Pedro del Varco a Paria que son mill i quinientos Indios de visitacion son Indios de maiz i ganado;

Tenia Luis de Ribera mill i tantos Indios en la provincia de los Charcas con el cacique principal, son Indios de coca maiz i ganado;

Tenia Rodrigo Pantoja en esta provincia de Charcas ochocientos Indios de visitacion, con la segunda persona, son Indios de maiz i ganado;

Tenia Dn. Gomez de Luna en los Carangas i en Totora ochocientos Indios de visitacion i mas cient Moiomcios, tienen ganado i no maiz, dan alguna coca;

Tiene Lope de Mendieta en los Carangas novecientos o mill Indios con el cacique principal Chuquichambi tienen ganado i no maiz;

Tiene Isasiga en la dicha provincia ochocientos Indios, tienen ganado i no maiz;

Tenia Alonso Perez Castillejo a Tapacari que son ochocientos i cinquenta Indios de visitacion tienen maiz i algun ganado;

Tiene Pablo de Meneses los Indios Yampares que eran del Capitan Diego de Rojas que son ochocientos Indios de visitacion, tienen coca i maiz, i algun ganado faltan dellos i estan disipados con las guerras;

Tiene Diego Centeno en el Valle de la Canela seiscientos Indios de coca i maiz;

Tiene Dionisio de Bobadilla la mitad de los Indios que eran de Gaspar Rodriguez i cient Indios mas que serian en todos seiscientos Indios son de coca i maiz, no tienen ganado;

Tenia Hernando de Aldana ochocientos cinquenta Indios de visitacion de los Aullagas, tienen ganado i no maiz, i mas cient moicmoios;

Tiene Pedro de Hinojosa en Aullaga setecientos e veinte i cinco Indios de visitacion la persona principal, tienen ganado i no maiz;

Tenia Mangarres ochocientos Indios en los Soras son de maiz e ganado, e cient moiomoiros;

Tenia el Marques Dn. Francisco Pizarro los Indios de Puna que seran seiscientos Indios, tienen maiz e algun ganado;

Tenia Francisco Negral setecientos Indios Soras, tienen maiz i algun ganado tenia cient moiomoiros;

Tenia Camargo en el valle de Cochabamba seiscientos Indios, tienen maiz i ganado e mas cinquenta moiomoiros;

Tiene Rodrigo de Orellana en el Valle de Cochabamba seiscientos Indios tienen maiz i ganado;

Tenia Francisco de Almendras los Indios de Tarabuco que habrá dellos hasta quinientos Indios que por ser mitimaes se han des poblado tienen cosa i maiz i no ganado;

Tenia Diego Lopez de Zuñiga los Indios de Cochavilca que solian ser hasta quinientos Indios i por ser mitimaes faltan muchos tienen maiz i coca i no ganado;

Tiene Hernan Nuñez de Segura en Lipe seiscientos i tantos Indios de visitacion, tienen ganado i no maiz i mas docientos Moiomoiros;

Tenia Retamoso en la provincia de los Carangas quatrocientos i tantos Indios de visitacion, i en el valle de Tarixa otros quatrocientos Indios, los Carangas no tienen maiz tienen ganado, los demas estan destruidos de los Chiriguanes i son pobres;

Tenia Luis Perdomo trecientos Indios en el pueblo de Totorá i otros Indios Churumacas en el valle de Xauxa, tienen los de Totorá coca i maiz i los otros son pobres;

Tiene Juan de Villanueva en la provincia de Comaguaca, por el libro del repartimiento se vera lo que es, i no sirven;

Tiene Pedro de Vibanco hasta trecientos o quatrocientos Indios de los que tenia en el valle de Tariza, son pobres no tienen ganado mas de sus sementeras de que viven, estan recogidos a siete i ocho leguas del pueblo;

Tiene Francisco de Tapia la provincia de Atacama con cierta parte de Indios, no le sirven, tiene mas ciento i cinquenta moiomoiros;

Tiene Antonio Alvarez el cacique principal de la provincia de Chiccana, con los Indios que tenia Christobal de Torres, no sirven;

mas dcientos Moiomios, que dellos havrá hasta ochenta, i estos andan al monte;

Tenia Castillo en Xoximi ochocientos o mil Indios, no le sirvieron, ni agora sirven por estar lexos;

En todos estos repartimientos hai mucha diminucion, i estan disipados por las continuas guerras de Christianos que ha havido en aquellas provincias.

No se pusieron en esta memoria los Indios que tiene Gualparoca que son los que pretende Pablo de Meneses i de otra parte Segura — Pedro de Hionosa — Rubricado. —
